

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la que aprobada con igual unanimidad, suscribiendo para constancia y validez de la misma los accionistas presentes, levantándose la sesión a las 13:10 PM del día antes indicado. f) Jorge Alex Serrano ACCIONISTA - Gerente General f) Paola Mora - PRESIDENTE, f) Cesar Córdova - ACCIONISTA.

CERTIFICÓ: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Atentamente



JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
Gerente General

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Leda Paola Mora, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, procediendo a dar lectura al informe emitido donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2013 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas aprueban de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía EXBAJASA S.A. para el año terminado 2013, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.- En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás auxos que corresponden al ejercicio económico del año 2013, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de EXBAJASA S.A. Luego analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013. Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y conociendo que la compañía ha registrado pérdida de \$ - 2,120,59. A continuación y luego de algunos comentarios se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EXBAJASA S.A. CELEBRADA EN EL CUARO EL DIA
MARTES QUINCE DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de El Guabo, al 15 días del mes de Abril del 2014, en las oficinas de la Compañía EXBAJASA S.A., ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n e/ Sucre y General Serrano siendo las once horas cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. SR. JORGE ALEX SERRANO AGUIAR, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99,9 % del capital social de la compañía

2. CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0,10% del capital social de la compañía

Concurren que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito de la compañía EXBAJASA S.A.; preside la Junta su titular Lcda. Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex en calidad de Gerente General. Igualmente dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.